

FIJACION EN LISTA

Se corre traslado a la parte demandada por el término indicado, de la liquidación de crédito presentada por la demandante, para que formule solo objeciones relativas al estado de cuenta, en los siguientes procesos:

RADICADO:	2023-00044
PROCESO:	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
DEMANDANTE:	FRANCI NIDIA MEJIA SALAZAR
DEMANDADOS:	ANDRES EDUARDO SALAZAR POSADA Y VALENTINA SALAZAR PEREZ
RADICADO:	2019-00095
PROCESO:	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE:	JAIME PATIÑO MONTES
DEMANDADO:	DONALDO BUITRAGO ARCILA

Dicho término corre los días: martes 2, miércoles 3 y jueves 4 de abril de 2024.

FECHA DE FIJACIÓN: lunes 1 de abril de 2024 a las 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACION: lunes 1 de abril de 2024 a las 5.00 p.m.

El traslado correrá en secretaría desde el día siguiente. Artículo 110 del C.G.P.

NOTA: las objeciones relativas al estado de cuenta deberán ser remitidas al correo electrónico jprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co


NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES
Secretaria